

Plan departamental de reducción de  
la oferta de sustancias psicoactivas

# Risaralda



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**



**PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

***“RISARALDA: UNIDA, INCLUYENTE Y CON RESULTADOS Y SIN DROGAS”***

**RISARALDA 2014**

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL .....	4
1.1. Condiciones geográficas y Político Administrativas del Departamento .....	4
1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento .....	5
1.3. Situación de Drogas en el País y en el Departamento .....	7
1.3.1. <i>Cultivos Ilícitos</i> .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
1.3.2. <i>Respuesta Institucional</i> .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
1.3.3. <i>Infraestructura e Incautaciones de Producción de Droga en el Departamento</i> .....	8
2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN .....	11
3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN .....	13
3.1 Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados .....	13
1.1. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de Drogas ilícitas para el departamento. ....	13
1.2. Restricciones del Plan .....	14
2. ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS DE RISARALDA .....	0
2.1. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de Matrices .....	1
4. BIBLIOGRAFÍA .....	2
ANEXOS .....	1

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Desarrollo 2.010 - 2.014 *“Prosperidad para todos”*, relacionados con la lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, se establece como prioridad la formulación de una Política Integral de Drogas como herramienta primordial para la implementación de estrategias institucionales coordinadas. En este sentido, la descentralización de esta política en el territorio, es un objetivo fundamental del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales, debido a la necesidad de implementar intervenciones públicas coordinadas y efectivas frente al flagelo de las drogas ilícitas.

*“Para atacar de manera articulada las diferentes estructuras del narcotráfico, dos aspectos son necesarios. Primero, formular una política integral contra éste problema que permita la implementación de las distintas estrategias a través de una instancia permanente de coordinación institucional. En segundo lugar, fortalecer el papel de la Fuerza Pública y otras entidades del Estado, mediante esfuerzos articulados, para contrarrestar las actividades delictivas propias de cada uno de los eslabones del problema mundial de drogas”<sup>1</sup>.*

Con el propósito de descentralizar la política de drogas en el país, a partir de la articulación Nación – Territorio, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, desde el año 2.013 han llevado a cabo la implementación de una metodología participativa de forma coordinada con los Departamentos, con el objetivo de apoyar la formulación, aprobación y adopción de los planes departamentales de drogas por parte de los Consejos Seccionales de Estupefacientes. De igual forma, *“en estos talleres se brindó asesoría para la conformación de los comités departamentales de drogas para garantizar la debida planeación e implementación de los planes”<sup>2</sup>*, lo anterior en virtud de la Ley 30 de 1986 y el Decreto 3788 de 1986, reglamentario de esta Ley.

En este sentido, el presente documento *“Plan departamental para la reducción de la oferta de drogas ilícitas del departamento de Risaralda 2.015”*, en adelante el Plan surge como resultado de un proceso mancomunado de participación de los actores relevantes del territorio en el tema, para desarrollar una estrategia integral y articulada, encaminada a reducir las acciones relacionadas con la oferta de drogas.

Por otra parte, la formulación del Plan responde a cumplir con lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Departamento, el cual contempla dentro del Programa *“Hacia una salud pública, inteligente y con resultados las condiciones de salud de la población y sus múltiples determinantes, los cuales se pueden agrupar en: condicionantes genéticos, condicionantes del entorno (ambiente, sociedad), condiciones de vida (estilos de vida, realidad social), y calidad de los servicios de salud”*, continúa explicando que la Salud Pública busca modificar favorablemente estos factores, con énfasis en aquellos que inciden sobre las enfermedades de interés en salud pública.

---

<sup>1</sup>COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006. p. 08.

<sup>2</sup>COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Informe de Gestión del Plan de Acción. 2012. p. 95.

De este Programa hace parte el Subprograma Promoción social e incluyente: “El enfoque diferencial en salud busca brindar una atención integral a todos los grupos sociales, según género, ciclo vital, o condiciones especiales de vida: personas en situación de desplazamiento, discapacidad, grupos étnicos (indígenas, afro descendientes) y orientación sexual diversa, reconociendo y respetando sus saberes y condiciones particulares, haciéndolos agentes activos en el proceso de mejoramiento de las condiciones de salud” y tiene como una de sus metas de producto, probar y poner en marcha la política de reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el Departamento en el marco de la política de reducción del consumo de sustancias psicoactivas del Departamento de Risaralda.

De otra parte, las acciones encaminadas a la lucha contra las drogas en el nivel local deben considerar acciones de control al fenómeno de las drogas como uno de los mayores factores que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana y generador de violencia y criminalidad, para lograr la integralidad en la política, lo que evidencia la necesidad para el Departamento de contar con un mecanismo coordinador y articulador para reducir y eliminar la presencia de drogas ilícitas en las calles tal y como lo es el presente Plan de Reducción de Oferta de Drogas.

En consonancia con la integralidad pretendida, el énfasis de oferta del presente plan no excluye la formulación de acciones específicas encaminadas a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, en adelante SPA, contenidas en el Plan Departamental de Reducción del Consumo de SPA del Departamento de Risaralda, teniendo en cuenta que estas acciones de restauración de derechos a los individuos y sus familias en conflicto con la Ley penal por delitos asociados a drogas son complementarias y necesarias para abordar el fenómeno. Adicionado a ello se requiere también la formulación de estrategias relacionadas con la prevención y control de actividades delictivas conexas a la oferta de drogas ilícitas, como el lavado de activos, la trata de personas, la minería ilegal y las apuestas ilegales financiadas en muchos casos con circulante excedente producto del negocio de las drogas.

Finalmente, el Plan se estructura de la siguiente forma: en un primer momento se realiza una breve caracterización socio demográfica del Departamento, así como de la situación general en su relación con el tema de drogas. Posteriormente se explica la metodología utilizada para la formulación del Plan. Como resultado de lo anterior, se presentan los resultados del ejercicio de formulación,

Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados.

- a. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de Drogas ilícitas en el Departamento.
- b. Restricciones y supuestos del Plan.
- c. Estructura del Plan Departamental.
- d. Desarrollo del Plan.

## **1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**

Teniendo en cuenta que los Planes Departamentales de Drogas deben responder a las particularidades propias del territorio, es importante describir y resaltar aquellos aspectos que configuran el territorio en general, en sus diferentes condiciones geográficas y socio demográficas, particularmente en aquellas temáticas que son centrales con relación al tema de oferta de drogas.

### **1.1. Condiciones geográficas y Político Administrativas del Departamento**

Risaralda es uno de los 32 departamentos de Colombia. Cuenta con una población de 1.035.000 habitantes. La capital es Pereira que cuenta con el 56% de su población total y las principales ciudades son Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia.

Está localizado en el centro-occidente del país, limita al norte con los departamentos de Antioquia y Caldas, al sur con el Quindío y el Valle del Cauca, al oriente con el Tolima, al noroccidente con el Chocó y al occidente con el Valle del Cauca. Junto con Caldas y Quindío conforma la región llamada Eje Cafetero.

El departamento de Risaralda tiene una extensión de 4.140 Km<sup>2</sup>, se encuentra en el sector central de la región andina centro occidente del país, en medio de dos grandes polos de desarrollo económico (departamento de Antioquia al norte y el Valle del Cauca al sur, extendiéndose entre la cordillera central y occidental); cuyas laderas descienden hacia el Río Cauca; también limita con los departamentos de Caldas al nor-oriente, Tolima al oriente, Quindío al sur y Chocó al occidente.

Está conformado por 14 municipios de los cuales la ciudad de Pereira es la capital. Los municipios se clasifican en subregiones: subregión 1 Pereira, Dosquebradas, Marsella y Santa Rosa de Cabal, subregión 2, Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guatica, La Celia, La Virginia, Quinchía y Santuario, y subregión 3, Mistrató y Pueblo Rico. Cuenta además con 19 inspecciones de policía rurales, 687 veredas y 34 corregimientos.

Las actividades económicas del departamento son la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio y en los últimos años, metalúrgica, la producción de combustible (alcohol carburante). En los productos agrícolas sobresale la producción de café, caña de azúcar, plátano, yuca, cacao, piña, guayaba, papa, maíz, algodón y algunos frutales. La ganadería tiene propósitos lecheros y de carne. La producción industrial se concentra en los alimentos, las bebidas, los textiles, el papel y carbón. El comercio se localiza principalmente en la capital Pereira.

**Mapa 1.**  
**Ubicación geográfica del Departamento de Risaralda**



Fuente IGAC

**1.2. Condiciones demográficas y socio económicas del Departamento**

La población del Departamento de Risaralda registrada según el Censo de 2.005 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, fue 897.509 habitantes, la población para el 2015 según proyección del DANE es de 951.945 distribuidos en 14 municipios.

**Tabla 1**  
**Población de Risaralda – Proyección**

AÑO	POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2005	897.509	438.368	459.141
2015	951.945	463.745	488.200
2020	978.182	476.409	501.773

*Fuente: DANE proyección de población 2005, 2010, 2015 y 2020.*

El 77,4% es decir 665.104 de la población vive en área urbana y el 22.6% es decir 194.562 vive en zona rural; por sexos, el 48.8% son hombres y el 51.2% son mujeres, cerca del 80.6% de la población está en los rangos de 0 a 49 años lo que representa una población joven. La distribución de la población por edades indica que el 28,2% de la población es menor de 14 años, el 25,3% está entre 15 y 29 años y el 46,5% es mayor de 30 años.

El Censo según el DANE de 2.005 registró 92.05% de habitantes Mestizos y Blancos, 5.07% de Negros o Afrocolombianos y 2.88% de Amerindios o Indígenas.

El PIB del departamento de Risaralda en 2013 fue de 3.3%, un punto porcentual por debajo del promedio del registrado en Colombia del 4.3%. Durante 2012 la mayoría de indicadores de coyuntura económica de Risaralda mostraron crecimiento; no obstante algunos presentaron un menor incremento frente a la variación del año anterior y otros incluso reportaron descensos. La industria del Eje Cafetero registró aumento en producción real, ventas reales y empleo de 1,9%, 3,9% y 0,1%, respectivamente, no obstante estos avances fueron menores a los de 2011. Además, el leve ascenso en el desempleo, se explicó en gran medida por el reporte negativo en fabricación de confecciones, y de papel y cartón en la contratación laboral, sectores de gran relevancia en la industria de Risaralda.

Las exportaciones no tradicionales y las importaciones crecieron frente a 2011, no obstante en las ventas externas la variación fue menor. En exportaciones se destacaron por su importante avance: maquinaria eléctrica y productos metalúrgicos básicos.

La variación del IPC en Pereira y el desempleo se redujeron en 2012. La inflación se situó en 2,2%, cifra menor al total nacional; a su vez, la tasa de desocupación se redujo al registrar 16,1%, dato que disminuyó 0,7 pp frente al año anterior cuando había alcanzado una tasa de 16,8%.

Finalmente, la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas, el cual está compuesto por tres dimensiones: ingreso suficiente, esperanza de vida y acceso a la educación, se alcanzó un puntaje de 0,839 para el 2.010 teniendo como promedio Nacional 0,840.

**Tabla 2**  
**Indicadores de caracterización socio demográfica del departamento de Risaralda**

<b>Extensión</b>	<b>4.140 km2</b>
<b>Población 2015 - Proyecciones población DANE</b>	<b>951.945</b>
<b>Hombres 2015</b>	<b>463.745</b>
<b>Mujeres 2015</b>	<b>488.200</b>
<b>Población indígena</b>	<b>2.88%</b>
<b>Población afrodescendiente</b>	<b>5.07%</b>
<b>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 2011</b>	<b>17,47%</b>
<b>Coefficiente de Gini 2011</b>	<b>0,478</b>
<b>Medición del índice de pobreza 2011</b>	<b>27,0</b>
<b>Medición índice de pobreza extrema 2011</b>	<b>5,3</b>
<b>Índice de Desarrollo Humano 2011</b>	<b>0,839</b>
<b>PIB 2013</b>	<b>3,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes secundarias

En conclusión, los indicadores socio-económicos del Departamento, el coeficiente de Gini para el Departamento fue de 0,478 y a nivel Nacional fue de 0,548 en el año 2.011; al observar este indicador por departamentos se ve que las divergencias son menos marcadas que en términos de pobreza. Los cinco departamentos con menor incidencia de la pobreza en 2011 fueron en su orden: Bogotá D.C., Cundinamarca, Santander, Risaralda y Antioquia. Este grupo presentó incidencias de la pobreza diferentes entre sí, aunque todas por debajo de la tasa nacional. Bogotá presentó la tasa de incidencia más baja en 2011 (13,1%), que de hecho es alrededor de la mitad del valor de la incidencia que se dio en Antioquia (29,2%) y Risaralda (27,0). En términos de reducción de la pobreza, el departamento de Risaralda fue el que más avances mostró dentro de



este grupo; entre 2010 y 2011 redujo en 6,3 puntos porcentuales su incidencia, un valor que supera la reducción de los demás departamentos de este grupo, que son menores a 4,1 puntos porcentuales.

Los cinco departamentos que presentaron menor incidencia de la pobreza extrema en 2011 fueron en su orden: Bogotá D.C., Atlántico, Risaralda Santander y Cundinamarca. Este grupo de departamentos es diferente del presentado en el análisis de la pobreza, lo que muestra que ambas mediciones no tienen la misma jerarquía departamental. Bogotá tuvo una incidencia de pobreza extrema de 2,0%, mientras que los otros cuatro departamentos mostraron incidencias de la pobreza extrema que oscilan entre 5,3% y 6,9%.

Los cinco departamentos con menor desigualdad fueron en su orden: Cundinamarca, Caquetá, Atlántico, Risaralda y Meta; sólo tres de estos cinco departamentos estaban en las mejores situaciones en cuanto a incidencia de pobreza y pobreza extrema, lo cual muestra como departamentos como Caquetá o Meta pueden ser relativamente pobres y sin embargo contar con niveles de desigualdad inferiores al promedio. De este grupo de departamentos con menor desigualdad, Atlántico fue el que mostró la reducción más fuerte entre 2010 y 2011, con 0,029 puntos, cerca del doble de la reducción nacional.

En el Departamento de Risaralda, el índice de pobreza descendió de 33,3 en el año 2010 a 27,0 en el año 2011, el índice de pobreza extrema descendió de 7,7 en el año 2010 a 5,3 en el año 2011 y el coeficiente de Gini descendió de 0,484 en el año 2010 a 0,478 en el año 2011 estando por debajo del promedio Nacional de 0,560 y 0,548 respectivamente.

### **1.3. Situación de Drogas en el País y en el Departamento**

Los resultados del censo muestran que al 31 de diciembre de 2013 Colombia tenía 48.000 hectáreas sembradas de coca distribuidas en 23 de los 32 departamentos del país; la misma cantidad reportada en el 2012. Esto es el resultado de un efecto de compensación entre un fuerte incremento en regiones donde el fenómeno continúa vigente y una tendencia generalizada a la reducción en el resto del país. 13 departamentos mostraron tendencia a la reducción del área sembrada con coca mientras que 7 mostraron tendencia al incremento. El 76% del incremento se concentra en Nariño (+2.444 ha), Norte de Santander (+ 1.829 ha) y Putumayo (+ 1.519 ha); por otra parte, el 77% de la reducción se concentra en Chocó (- 1.768 ha), Antioquia (- 1.734 ha), Bolívar (- 1.043 ha) y Cauca (-999 ha). La participación de los resguardos indígenas en el área sembrada con coca pasó de 11% en 2012 a 13% en 2013; por su parte, en consejos comunitarios Afro – Colombianos la participación pasó de 20% en 2012 a 19% en 2013. Los cultivos en Parques Naturales aumentaron un 12%.

El 41% del área sembrada con coca se encuentra en los 10 municipios más afectados por la siembra de coca; esto es 4 puntos por encima de la participación en 2012, lo que confirma la tendencia a la concentración del fenómeno que se viene dando en Colombia.

En 2013 se mantiene la tendencia a la reducción en gran parte del país pero contrastando con una fuerte tendencia al incremento en los núcleos de coca más estables. El departamento de Nariño, donde se encuentra el 27% de la coca, sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca. Ocho departamentos tienen menos de 100 hectáreas. Por segundo año consecutivo no fueron detectados cultivos de coca en Cundinamarca mientras que el departamento de Cesar se

mantuvo en la lista de departamentos afectados. Más de la mitad (56%) de todos los cultivos de coca en el país se encuentra en 3 departamentos: Nariño, Norte de Santander y Putumayo. El 82% de la coca está en solo 6 departamentos.

La tendencia a la concentración detectada en los últimos años constituye una señal de alerta para las regiones de Catatumbo y la frontera sur del país; en donde ha sido evidente una concentración importante de los cultivos de coca en el último año. Sin embargo también se debe rescatar que en 13 departamentos bajaron los cultivos. Lo anterior sucede a pesar de una notable reducción de los esfuerzos de aspersión y erradicación manual. El único departamento de los intervenidos con aspersión en 2012 que no lo fue en 2013 es Vichada. En Putumayo aumentaron los cultivos a pesar del aumento en la aspersión, en Antioquia bajaron los cultivos y también bajo la aspersión.

El Desarrollo Alternativo en Colombia ha contribuido a la disminución sostenible de los cultivos ilícitos al otorgar opciones sostenibles de sustento que reemplacen los ingresos provenientes de las economías ilícitas.

Como consecuencia, el Estado ha logrado acercarse a zonas vulnerables, con baja conectividad y con problemas de violencia, mejorando la calidad de vida de las comunidades en varias regiones del país. Además se ha fortalecido la economía campesina de zonas vulnerables, lo que en algunos casos se manifiesta en la implementación de estrategias innovadoras que han permitido la certificación de productos y la identificación de nichos de mercado.

**Tabla 3**  
**Actos violentos en el Departamento 2012**

Hechos	Número de Ocurrencia
<b>Terrorismo</b>	<b>0</b>
<b>Amenazas</b>	<b>22</b>
<b>Delitos contra la libertad, la integridad y violaciones sexuales</b>	<b>124</b>
<b>Desaparición forzada</b>	<b>1</b>
<b>Homicidio</b>	<b>129</b>
<b>Lesiones Personal</b>	<b>428</b>
<b>Secuestro (simple y extorsivo)</b>	<b>0</b>
<b>Extorsión</b>	<b>14</b>
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	<b>294</b>
<b>Desplazamiento forzado</b>	<b>10</b>

Fuente: Unidad administrativa para la Atención y Reparación Integral a las víctimas – Red Nacional de Información. Tomado de Registro Único de Víctimas. RUV.

### **1.3.1. Infraestructura e Incautaciones de Producción de Droga en el Departamento**

Gracias a las labores de interdicción realizadas por la Policía Nacional, con relación a la destrucción de las estructuras de laboratorios clandestinos, para el año 2.013 en el Departamento de Risaralda se dismantelaron 5 laboratorios, 3 de base de coca y 2 de cocaína. En el país se dismantelaron 2.014 laboratorios, 1.806 de base de coca y 208 de cocaína.

Como se observa en la Tabla 4, con relación a las incautaciones del nivel nacional para el año 2013, el Departamento no representa una participación porcentual alta con respecto al total Nacional, sin embargo se considera relevante conocer y hacer seguimiento de las cifras del departamento relacionadas con el tema.

**Tabla 4**  
**Destrucción de las estructuras de laboratorios clandestinos 2013**

Hechos	2013
Laboratorios de base de coca desmantelados	3
Colombia	1.806
Participación %	0.17%
Laboratorios de Clorhidrato de Cocaína	2
Colombia	208
Participación %	0.96%

Fuente: Elaboración propia con base en UNODC 2013

Las incautaciones de drogas constituyen un esfuerzo por parte de las instituciones del Gobierno de Colombia de reducir la oferta en el mercado. De acuerdo con las cifras reportadas por el Observatorio de Drogas de Colombia, en el 2013 se incautaron 322 tm de hoja de coca, 14 tm de pasta básica, 45 tm de base de cocaína y 167 tm de clorhidrato de cocaína.

En 2013, las incautaciones de hoja de coca presentaron una disminución de 55,3% respecto al año anterior, alcanzando el valor más bajo en los últimos 10 años. Estas incautaciones fueron realizadas principalmente en los departamentos de Cauca (26%), Norte de Santander (17%), Nariño (12%), Vichada (7%), Antioquia (6%), Valle del Cauca (6%) y Caquetá (5%).

Las incautaciones de pasta básica reportadas en 2013 triplican a las registradas en 2012; de las 14 tm decomisadas, la mayoría se realizaron en los departamentos de Caquetá (50%), Cauca (23%), Putumayo (11%) y Nariño (10%).

Por otra parte, las incautaciones de base de cocaína disminuyeron en un 9,3% pasando de 50 tm en el 2012 a 45 tm en 2013, estas incautaciones se realizaron principalmente en los departamentos de Norte de Santander (13%), Antioquia (10%), Nariño (9%), Cauca (8%), Caquetá (8%), Cesar (7%), Chocó (7%), Putumayo (6%), Caldas (5%) y Valle del Cauca (5%).

En cuanto a las incautaciones de clorhidrato de cocaína, se pasó de registrar 153 tm en 2012 a 131 tm en 2013, presentando una disminución de 14,6%. Las incautaciones de clorhidrato de cocaína se concentraron en los departamentos de Chocó (14%), La Guajira (14%), Valle del Cauca (11%), Antioquia (10%), Bolívar (8%), Cauca (7%), Norte de Santander (6%), y San Andrés (6%). No se conoce la pureza de las incautaciones realizadas en Colombia.

A continuación se muestran las incautaciones de Drogas Ilícitas desagregadas según producto 2.013 (Ver Tabla 5) del Departamento de Risaralda con relación al total Nacional. Según SIMCI, en el año 2013 cabe destacar que gran parte de las incautaciones de hoja de coca se realizaron en las

infraestructuras de producción comúnmente denominadas como cocinas o chongos mientras que en el caso de pasta básica se realizaron principalmente en el interior del país. En el caso de base de cocaína las cantidades incautadas se registraron en sitios de producción y en el interior de país.

**Tabla 5**  
**Incautaciones de Drogas Ilícitas según producto 2013**

Indicadores	Total Nacional	Total Departamento	% Departamento con relación al Nacional
Hoja de coca (kg)	321.672	0	0%
Pasta Básica de cocaína (Kg)	14.401	0	0%
Base de cocaína	45.091	706	1,57%
Clorhidrato de cocaína (Kg)	166.731	231	0,14%
Basuco (Kg)	3.711	111	3,0%
Anfetaminas (Unidades)	72.877	743	1,02%
Heroína	404	21	5,2%
Éxtasis	44.224	1.094	2.47%
Marihuana Prensada (kg)	410.282	23.338	5,7%

Fuente: Elaboración propia con base en UNODC 2013

Finalmente, ya que el presente Plan responde a las necesidades propias del Departamento con relación a garantizar condiciones de seguridad y sana convivencia de los habitantes del mismo, es importante reconocer la influencia demostrada de la problemática de drogas con relación no sólo al conflicto interno, el cual en su mayoría afecta las zonas rurales del Departamento tal como se evidencio, sino también al comportamiento de las variables relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana en el nivel urbano. Dentro de las variables relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento de Risaralda se destacan las siguientes:

**Tabla 6**  
**Indicadores de Seguridad y Convivencia relacionadas con la oferta de Drogas Ilícitas 2012**

	Cifras
Tasa de Delitos x 100.000 habitantes	3,86%
Fabricación y comercialización de sustancias nocivas para la salud	0
Conservación o financiación de plantaciones	0
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	2.191
Suministro de droga a menores	1
Tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos	1

Fuente: Rev. CRIM. Vol. 54, N 1, Ener-Junio2012 Bogotá PONAL

## 2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN

El presente Plan se realizó implementando la denominada *metodología Integral*<sup>3</sup> con el enfoque del marco lógico (Ver Anexo 3), la cual se diseñó específicamente para la elaboración de los Planes Departamentales de Oferta de Drogas. El objetivo de la metodología integral es la formulación de los Planes Departamentales de Oferta de Drogas de acuerdo a las necesidades propias que en esta temática presenten los territorios.

Fue así como uno de los aspectos centrales que se tuvieron en cuenta en el proceso de formulación del presente Plan, está relacionado con el enfoque participativo. Partiendo de la base que este es un documento de política, es importante reconocer las diferentes miradas de los involucrados, ya que son estos actores quienes conocen de primera mano y de forma específica, la realidad relacionada con la temática de drogas en el Departamento. De esta forma, se realizaron en el Departamento talleres de construcción colectiva y consenso de grupo, los cuales permitieron a través de una amplia discusión, la definición de las problemáticas y las respuestas institucionales para la reducción de la oferta de Drogas del departamento.

Para este propósito se realizó un taller de tres días en la ciudad de Pereira en el mes de octubre de 2014, el cual contó con la participación de los actores del Departamento involucrados en la temática y los miembros del Comité de Drogas, los cuales fueron el Grupo Formador del Plan, especificado en el Anexo 1 de este documento. En el mes de febrero de 2015 se realizó un segundo taller de un (1) día con la mayoría de asistentes al primer taller, para detallar las metas y el presupuesto de gastos, de ingresos y determinar las actividades que requerían financiación. Los talleres se llevaron a cabo con el apoyo de un Grupo Asesor del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC- (ver Anexo 2), los cuales realizaron la moderación y la sistematización de los resultados del taller. De acuerdo con la metodología Integral, la formulación del presente plan incluyó el desarrollo de los siguientes pasos:

- a) Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados

La identificación y caracterización de los actores, se realiza con el propósito de establecer las competencias institucionales, los programas y proyectos existentes en el departamento para efectuar la atención y el control a la oferta ilícita de sustancias psicoactivas, para identificar la oferta institucional y las funciones institucionales para cumplir con sus competencias institucionales. De igual forma, esto permitió conocer el nivel de intervención y el alcance departamental institucional para enfrentar esta problemática. En esta etapa se identifican las entidades y las responsabilidades de los actores.

- b) Identificación, ponderación y selección de los problemas relacionados con la oferta de drogas a controlar en el nivel departamental

---

<sup>3</sup> Durante el año 2013 el Ministerio del Interior y de la Justicia, junto con la oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, desarrolló una metodología para la elaboración de los Planes Departamentales de Drogas, la metodología se apoya en el enfoque de Marco Lógico. Cabe destacar que el enfoque de marco lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, así establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados. Para mayor información sobre esta metodología ver el "Anexo 3" del presente documento.

Posterior a la identificación de las instituciones asistentes y sus competencias, se procedió a conformar grupos de trabajo de forma aleatoria para identificar, definir y clasificar los problemas<sup>4</sup> que el grupo formulador consideró como relevantes dentro de la problemática de drogas en el Departamento. Una vez se realizó el ejercicio, se socializó el resultado y se calculó la ponderación<sup>5</sup> de los problemas seleccionados según su importancia y grado de control.

#### c) Restricciones del Plan

Durante el proceso de elaboración del documento, de acuerdo con el diagnóstico y el taller, se identificaron aquellas restricciones y supuestos del Plan. Se identificaron dos tipos de restricciones: i) aquellas que no tienen pronta respuesta o por lo menos no en el corto o mediano plazo debido a la complejidad de las problemáticas y, ii) al alcance institucional para responder a ellas, entre estas las que sí pueden obtener solución pero que corresponden a la competencia del Gobierno Nacional.

#### d) Estructura del Plan:

Cada grupo presenta los problemas identificados y se construye un esquema clasificando los mismos de acuerdo a los componentes para la atención de la problemática de drogas<sup>6</sup>. Cuando se tienen los problemas clasificados en componentes, se analiza cuales corresponden a causas y no a efectos, se agrupan en problemas similares en una única categoría y se dejan en firme para ser ponderados y priorizados. Los grupos continúan con la ponderación previa asignación de calificación a cada problema frente a las variables de “control” e “importancia” para lograr la priorización. En este procedimiento se subordinan los problemas menos importantes de acuerdo a la ponderación y priorización, dejando pendiente aquellos que sugieran actividades o estrategias de implementación para asumirlos en posterior etapa.

En sesión plenaria los asistentes proceden a redactar los objetivos del Plan. La formulación de los objetivos se realiza a partir de la definición de los problemas en sentido positivo. Posteriormente el equipo asesor junto con los participantes, definen la finalidad, el propósito (objetivo general), los componentes de drogas que da alcance el Plan y los resultados esperados para lograr cada objetivo estratégico o específico. En este sentido, se entiende que de acuerdo con la metodología implementada, existe una lógica que permite comprender la forma como se estructura el Plan, desde el nivel más complejo al sencillo.

#### e) Desarrollo del Plan: diligenciamiento de matrices:

Una vez se realizaron los pasos anteriores, en mesas de trabajo se procede a diligenciar el contenido que sugiere la metodología del marco lógico, pero esta vez en grupos organizados de acuerdo a las competencias de atención a problemáticas de consumo y oferta ilícita de SPA. Cada grupo designa un relator que registra en un PC el diligenciamiento de matrices por objetivo estratégico desarrollando: resultados esperados, actividades, estrategias de implementación,

---

<sup>4</sup> Con relación a los problemas se hace claridad que estos hacen referencia a debilidades estructurales y no coyunturales. El listado completo de los problemas se encuentran en el Anexo 4.

<sup>5</sup> Bajo la metodología de análisis sistémico se realizó una valoración de los problemas propuestos por los diferentes grupos asistentes al taller. De la valoración y clasificación realizada se priorizaron los problemas. Para más información acerca de cómo se llevó a cabo el proceso de ponderación ver Anexo 4.

<sup>6</sup> Producción de cultivos ilícitos, procesamiento drogas naturales y sintéticas, distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y consumo de las mismas.

responsables y aliados en la implementación, población objetivo y ubicación geográfica, indicadores, metas y medios de verificación.

Esta sesión se desarrolla en similar dinámica que la anterior, en mesas de trabajo conformadas por los integrantes del Grupo Formulador y posterior discusión en plenaria, moderada por el Grupo Asesor.

f) Elaboración del documento:

Con la información consolidada y concertada por la institucionalidad en la plenaria, se obtienen los insumos necesarios para estructurar el documento del Plan. Culminados estos pasos descritos, es imperativo que el Plan se apruebe en sesión ordinaria del Consejo Seccional de Estupefacientes y se produzca la recomendación de este Consejo al Gobierno Departamental para su adopción mediante acto administrativo.

El segundo taller para la determinación de metas y presupuesto, se realiza en similar metodología con la conformación de grupos por competencias para realizar un análisis de las poblaciones a atender y las ubicaciones geográficas de intervención institucional, lo que permite establecer las metas de cada actividad con los cuales se construye un presupuesto de gastos aproximado. El presupuesto de ingresos o fuente de recursos se trabaja de acuerdo a las disponibilidades presupuestales de gastos de funcionamiento o de inversión de las entidades responsables de cada actividad y se determina cuales de ellas requieren una gestión para lograr su financiación.

### **3. RESULTADOS DEL EJERCICIO DE FORMULACIÓN**

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la Metodología Integral con el enfoque del marco lógico para la formulación del Plan en los talleres grupales realizados.

#### **3.1 Identificación y caracterización de los actores sociales involucrados**

Los convocados al taller fueron los actores departamentales relacionados directa e indirectamente con el control de la oferta y prevención de la demanda de Drogas. Tal como se evidenció, el presente plan contó con la participación de los actores departamentales involucrados en el desarrollo de programas y proyectos para reducción tanto de oferta como de demanda de SPA de índole de prevención y control (Para mayor información Ver Anexo 2).

El ejercicio evidenció el conocimiento que estos actores sociales tienen de las problemáticas abordadas, ya que conocen de primera instancia la situación de la oferta de drogas en el Departamento, así como los problemas relacionados y los recursos y posibilidades disponibles para su abordaje, condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del Plan de Reducción de la Oferta de drogas en el Departamento de Risaralda.

#### **3.2. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de drogas ilícitas para el departamento.**

Como resultado de la discusión en grupos en un primer ejercicio, se definieron un total de 17 problemas y posterior a la descripción y explicación de cada uno de ellos en plenaria se realizó una síntesis por temas de los problemas esbozados. Los siguientes son las problemáticas identificadas:

- a) Distribución de SPA en instituciones educativas y sus alrededores
- b) Utilización de NNAJ, discapacitados, enfermos mentales y comportamentales por grupos armados y bandas delincuenciales para la distribución y comercialización de SPA
- c) Existencias de bandas delincuenciales dedicadas al narcomenudeo.
- d) Rentabilidad económica en la comercialización de SPA.
- e) Imaginario sobre la narco-cultura (MAFIOSA).
- f) Baja percepción del riesgo en el delito por parte de los NNAJ.
- g) Falta de oportunidades laborales, educativas y recreativas.
- h) Herramientas para la vida y la inclusión social.
- i) Falta de sostenibilidad, sistematización evaluación seguimiento planes y programas de control.
- j) Falta de control de sustancias químicas legales y laboratorios para la transformación
- k) Falta de confianza en las instituciones garantes de derecho.
- l) Desconocimiento de la política de drogas y de los derechos en salud mental en relación al auto cuidado y el cuidado del otro, y reconocimiento de la ciudadanía del consumidor, por parte de las instituciones y la comunidad en general.
- m) Falta de articulación institucional y comunitaria para acciones preventivas y de control social.
- n) Faltan acciones de prevención, superación para el consumo de spa y control del tráfico de spa y medicamentos de control especial dentro de los centros carcelarios, procesos de inclusión social y económica para la población carcelaria del departamento de Risaralda.

La ponderación valora la importancia y control -actual y potencial- del Departamento de Risaralda y centra y prioriza los problemas que se deben solucionar y que se abordarán en el marco del Plan Departamental de Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas 2014-2015 de Risaralda (Ver Anexo 4). En general, al hacer un promedio de las calificaciones dadas por el grupo a las problemáticas según su importancia y control. Derivado de la determinación de los problemas priorizados y realizado el filtro de aquellos que se clasifican en positivo como resultados esperados, actividades, estrategias de implementación o indicadores de producto, en el segundo taller mencionado anteriormente, el Grupo Formador estableció los objetivos estratégicos señalados en la Tabla 7, inmersos en la estructura del Plan.

### **3.3. Restricciones del Plan**

Durante la formulación del Plan, en especial en la identificación de problemas el Grupo Formador expuso algunas problemáticas que el Grupo Asesor estableció como restricciones para el desarrollo del Plan con la conformidad de la plenaria. En el momento de construcción del Plan, dichas restricciones se tuvieron en cuenta para direccionar las acciones establecidas. Se definieron de dos tipos, así: aquellas que no son subsanables, o al menos no en el corto o mediano plazo, y que por tal motivo restringen el adecuado desarrollo del Plan:

1. La ubicación geográfica de frontera del Departamento de Risaralda con el Departamento de Chocó, el cual ha tenido una producción histórica y crónica de cultivos ilícitos en la zona norte de Chocó, pero que se ha iniciado la detección de



cultivos ilícitos en la zona sur en límites con Risaralda, lo que favorece también el tráfico y comercialización ilícita de precursores químicos y drogas en la zona norte de Risaralda.

2. La falta de fuentes de ingreso y empleo, que es un factor de riesgo para que la población se involucre en actividades ilícitas asociadas con la oferta de drogas, que es multifactorial y que su abordaje es interinstitucional para lograr la disminución y que es parcialmente atribuible al presente Plan, en la medida en que demos soluciones de empleo con ingresos lícitos a aquellos que hacen parte de la cadena criminal de drogas.
3. La existencia de grupos criminales que se disputan el control territorial y del negocio de las drogas.

Otro tipo de restricciones que se identificaron son las subsanables, pero corresponden a asuntos que son responsabilidad del gobierno nacional, como la necesidad de endurecer las penas para sancionar los delitos relacionados con la oferta de drogas, en especial las sanciones para menores infractores, modificación de la reglamentación sobre responsabilidad penal en menores.

#### 4. ESTRUCTURA DEL “PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS DE RISARALDA”

El siguiente esquema, presenta la estructura del Plan de acuerdo con su propósito, componentes y objetivos estratégicos. De acuerdo con estos objetivos se definen los resultados esperados. Se espera que del logro de estos resultados, se cumpla con el propósito del Plan.

**Tabla 7**  
**Estructura del Plan**

<b>PROPÓSITO</b>	Implementar en el Departamento de Risaralda una estrategia integral y coordinada que permita disminuir el tráfico y comercialización ilícita de drogas, el control a las sustancias psicoactivas y los precursores químicos, así como generar inclusión social y económica, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de grupos poblacionales en vulnerabilidad y amenaza asociadas al consumo y la criminalidad de las drogas.
<b>COMPONENTES<sup>7</sup></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consumo de sustancias psicoactivas</li> <li>2. Tráfico, micro tráfico, comercialización y narcomenudeo ilícito de sustancias psicoactivas.</li> <li>3. Actividades relacionadas ó delitos conexos a la actividad ilegal de las sustancias psicoactivas.</li> </ol>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	
<b>Objetivo Estratégico 1:</b> Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y el control a precursores químicos en el Departamento de Risaralda y la desarticulación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.	
<b>Resultados Esperados:</b>	
1.1.	Se contará con información confiable y verídica sobre micro tráfico y narcomenudeo a partir de análisis, estudios e información proveniente de la ciudadanía para incrementar la actividad operacional articulada de control a la distribución y comercialización ilegal de sustancias psicoactivas.
1.2.	Se habrá logrado un control articulado al ingreso de sustancias psicoactivas y precursores químicos en corredores viales, fluviales y aéreos del departamento de Risaralda.
<b>Objetivo Estratégico 2:</b> Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la población en condición de discapacidad y enfermos mentales y comportamentales, por grupos armados y bandas delincuenciales en la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas.	
<b>Resultados Esperados:</b>	
4.2.	Se contará con una línea de base sobre la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la actividad criminal de las drogas.
4.3.	Se habrán fortalecido las redes comunitarias e institucionales con evaluación y seguimiento que garanticen la continuidad y empoderamiento del proceso de reducción de oferta de Spa en las comunidades.
4.4.	Se apoyarán las estrategias para el buen uso del tiempo libre que permita disminuir la incorporación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades delictivas de drogas.

<sup>7</sup> Durante el ejercicio se identificaron problemáticas relacionadas con articulación institucional y cultura de la legalidad, debido a que estos temas son transversales, se ubicaron al interior de alguno de los componentes identificados con el propósito de especificarlos mejor.

<p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Implementar acciones de prevención y superación del consumo de sustancias psicoactivas y de control al microtráfico y narcomenudeo ilícito de drogas y medicamentos de control especial dentro de los centros carcelarios, con procesos de inclusión social y económica para la población carcelaria del Departamento de Risaralda.</p>
<p><b>Resultados Esperados:</b>  3.1. Se aumentará la cobertura de servicios educativos y actividades recreativas a la población carcelaria como estrategia y paliativo para mitigar el consumo de SPA.  3.2. Se fortalecerá con equipamiento tecnológico el control de ingreso de drogas a los establecimientos carcelarios.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 4:</b> Brindar oportunidades laborales, de educación y actividades para el buen uso del tiempo libre, como mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida con la inclusión social y económica de grupos poblacionales en vulnerabilidad y amenaza asociadas al consumo y la criminalidad de las drogas.</p>
<p><b>Resultados Esperados:</b>  3.1. Se contará con estrategias de inclusión social académica, laboral y de ocio productivo o recreativo para población con vulnerabilidad y amenaza en drogas.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 5:</b> Fortalecer la articulación institucional y comunitaria para la formulación, implementación y ejecución de la política de drogas.</p>
<p><b>Resultados Esperados:</b>  5.1. Se tendrán entes gubernamentales y privados con interiorización y apropiación de su rol y competencias para la atención de las drogas y alineados con los planes de reducción de consumo y de oferta de SPA para la acción integral y articulada en la materia.  5.2. Se contará con estadísticas interinstitucionales confiables y verídicas sobre tráfico, micro tráfico, comercialización narcomenudeo ilegal de SPA</p>

#### 4.5. Desarrollo del Plan: diligenciamiento de Matrices

La siguiente tabla muestra los contenidos del plan, incluye las actividades previstas para el desarrollo de cada uno de los resultados esperados, así como los responsables y las estrategias de implementación para cada uno de ellos.

**Tabla 8**  
**Matriz del Plan**

<b>PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b> <b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>2015</b>							
<b>Objetivo 1.</b> Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y el control a precursores químicos en el Departamento de Risaralda y la desarticulación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.							
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.1. Se contará con información confiable y verídica sobre micro tráfico y narcomenudeo a partir de análisis, estudios e información proveniente de la ciudadanía para incrementar la actividad operacional articulada de control a la distribución y comercialización ilegal de SPA.	1.1.1. “Estudio de Narcomenudeo” en zonas focalizadas en la ciudad de Pereira	<p>Desarrollo de la metodología para la recolección de información.</p> <p>Socialización del informe al Consejo Seccional de Estupefacientes.</p>	<p>Gerente de Meta: Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante UNODC)</p> <p>Aliados: Policía Nal., CTI y Observatorio de Drogas Univ. Tecnológica.</p>	<p>Población de zonas micro focalizadas en particular y población en general del Municipio de Pereira y Dosquebradas</p>	<p>“Estudio de Narcomenudeo” en zona focalizada del Municipio de Pereira.</p>	1	<p>1 documento “Estudio de Narcomenudeo”</p> <p>Acta del CSE Risaralda con instrucciones para el abordaje del tema.</p>

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 1.** Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y el control a precursores químicos en el Departamento de Risaralda y la desarticulación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	1.1.2.Fortalecer los fondos para el pago de recompensas	Agenda del comité de Orden Público del Departamento  Asignación de recursos	Secretaria de Gobierno  Aliado en implementación: Comité de orden público	Población del departamento del Risaralda	Total de Recursos asignados Recompensas  Reportes trimestrales con resultados	Monto asignado para Recompensas  4 Reportes	Reporte de resultados con la implementación de la medida.
	1.1.3.Divulgar a la población la existencia de pagos de recompensas por entregar información de delitos asociados a drogas	Diseño y divulgación de piezas comunicativas	Secretaria de Gobierno  Aliado en implementación: Comité de orden público	Población del departamento del Risaralda	# de campañas difundidas  # de piezas comunicativas diseñadas y divulgadas difundidas	Pieza Comunicativa	Pieza Comunicativa

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 1.** Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y el control a precursores químicos en el Departamento de Risaralda y la desarticulación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	1.1.4. Realizar el análisis y la caracterización espacial de zonas de distribución y comercialización ilegal de sustancias psicoactivas en municipios de Risaralda para la realización de las intervenciones de control.	<p>Análisis de la información disponible en Grupo de Análisis de Inteligencia</p> <p>Plan de Acción para levantar información complementaria.</p> <p>Generación y socialización al CSE del documento con caracterización espacial.</p> <p>Planeación conjunta de operativos.</p>	<p>Gerente de Meta: Policía Nacional (DIPOL).</p> <p>Aliados: Ejército Nacional (B2), Dirección Seccional de Fiscalías (CTI) y Secretaría de Gobierno.</p>	<p>Población de zonas focalizadas Pereira, Dosquebradas Santa Rosa La Virginia Corregimiento de Irra (Quinchía)</p>	<p>“Informe de identificación de zonas distribución y comercialización ilegal de sustancias psicoactivas en Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia y Quinchía”</p>	1	<p>1 Informe</p> <p>Acta del CSE Risaralda con instrucciones para el abordaje del tema.</p>
	1.1.5. Incrementar allanamientos de expendios de sustancias psicoactivas identificados y operativos de recuperación de espacios públicos abiertos con consumo y microtráfico.	<p>Ejecución de los operativos de control a sitios identificados, entre ellos establecimientos educativos y establecimientos públicos identificados.</p>	<p>Gerente de Meta: Policía Nacional</p> <p>Aliados. Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación Dirección del CTI, ICBF y entidades de restablecimiento de derechos.</p>	<p>Población del departamento del Risaralda</p>	<p>Número de operativos realizados / Número de operativos programados.</p>	<p>100 % de la demanda conforme a la información de autoridades civiles, policía y militares</p>	<p>Informes de resultados operativos</p> <p>Registro fotográfico</p>

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 1.** Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y el control a precursores químicos en el Departamento de Risaralda y la desarticulación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	1.1.6. Reforzar de forma articulada el análisis para la identificación, individualización y judicialización de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas en municipios de Risaralda para la realización de las intervenciones de control.	<p>Análisis de la información disponible en Grupo de Análisis de Inteligencia</p> <p>Plan de Acción para levantar información complementaria.</p> <p>Generación de un documento identificación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.</p> <p>Planeación y ejecución conjunta de operativos para el desmantelamiento de estructuras criminales.</p>	<p>Gerente de Meta: Dirección Seccional de Fiscalías</p> <p>Aliados: Policía Nacional (DIPOL - SIJIN), Ejército Nacional (B2), CTI y Secretaría de Gobierno.</p>	<p>Población de zonas focalizadas Pereira, Dosquebradas Santa Rosa La Virginia Corregimiento de Irra (Quinchía)</p>	<p>Número de personas o grupos identificados que realizan actividades criminales de drogas en municipios focalizados / Número de personas en criminalidad de drogas individualizados y judicializados.</p>	<p>Desmantelamiento del 100% de las estructuras criminales identificadas.</p>	<p>1 Informe</p> <p>Acta del CSE Risaralda con instrucciones para el abordaje del tema.</p> <p>Reporte de resultados trimestrales después de intervenido el fenómeno.</p>

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 1.** Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y el control a precursores químicos en el Departamento de Risaralda y la desarticulación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.2. Se habrá logrado un control articulado al ingreso de sustancias psicoactivas y precursores químicos en corredores viales, fluviales y aéreos del departamento de Risaralda	1.2.1. Identificar nuevas y posibles rutas utilizadas para el transporte ilegal de precursores químicos y SPA	<p>Análisis de la información disponible en Grupo de Análisis de Inteligencia</p> <p>Plan de Acción para levantar información complementaria.</p> <p>Generación de un documento identificación de rutas de tráfico ilegal de SPA y precursores químicos.</p>	<p>Gerente de Meta: Policía Nacional</p> <p>Grupo de Análisis de Inteligencia (Policía Nacional, Cuerpo Técnico de Investigación, Ejército Nacional)</p>	Población del departamento del Risaralda	# de rutas identificadas	100 % de las rutas identificadas intervenidas y con mecanismos de control	<p>1 Informe</p> <p>Acta del CSE Risaralda con instrucciones para el abordaje del tema.</p>



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 1.** Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y el control a precursores químicos en el Departamento de Risaralda y la desarticulación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	1.2.2. Incrementar la realización de los operativos de control para la detección del tráfico ilegal de precursores químicos y SPA.	<p>Mesa de trabajo interinstitucional para cruce información y planeación de los operativos.</p> <p>Establecer puestos de control fijos y móviles de acuerdo a los modus operandi y rutas establecidas para la detección de tráfico ilegal de precursores químicos y SPA.</p> <p>Asignación de recursos logísticos y tecnológicos para los operativos de control</p>	<p>Gerente de Meta: Policía Nacional</p> <p>Aliados: Dirección Seccional de Fiscalías, Ejército Nacional</p>	Población del departamento del Risaralda	<p># de puestos de control realizados/total de puestos de control planeados*100</p> <p>Puesto de Control permanente Aeropuerto Matecaña y Terminal de Transportes Pereira</p> <p>Puestos de control itinerantes fluvial Rio Cauca.</p> <p>16 operativos viales terrestres de detección en zonas fronterizas del Departamento.</p>	100 % de la demanda conforme a la información de rutas obtenida.	Informes y reportes de resultados sobre la actividad.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 1.** Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y el control a precursores químicos en el Departamento de Risaralda y la desarticulación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	1.2.3. Realizar actividades de control y pedagógicas a empresas productoras, transportadoras y comercializadoras de sustancias químicas del Departamento de Risaralda.	Visitas de control y pedagógicas (reglamentación y marco institucional y procedimental) a empresas productoras, transportadoras y comercializadoras de precursores químicos	Gerente de meta: Policía Nacional  Aliado: Fondo Rotatorio de Estupefacientes de la Secretaría de Salud.	Empresas Productoras de Sustancias Químicas del Departamento de Risaralda.	No. de empresas productoras y comercializadoras de sustancias químicas / No. de visitas pedagógicas y de control realizadas.	100 % de la demanda conforme al registro de empresas con actividades de sustancias químicas.	Informes de Visita  Asistencias de charlas pedagógicas  Reportes de hallazgos a órganos fiscalizadores.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 1.** Fortalecer las acciones que ayuden a disminuir la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas y el control a precursores químicos en el Departamento de Risaralda y la desarticulación de personas y grupos que realizan actividades criminales de drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	1.2.4.Incrementar controles de drogas lícitas y expendedores informales en establecimientos educativos, clubes, bares y discotecas	<p>Mesa de trabajo interinstitucional para cruce información y planeación de los operativos.</p> <p>Ejecución de operativos de control y pedagógicos a establecimientos educativos oficiales y públicos.</p> <p>Asignación de recursos logísticos y tecnológicos para los operativos de control</p>	<p>Gerente de Meta: Policía Nacional</p> <p>Aliado en implementación: Municipios, Secretaría de Salud y de Secretaría de Educación departamental, entidades de restablecimiento de derechos, Ejército Nal.</p>	Población del Departament o de Risaralda.	# de operativos de control a establecimientos públicos.	48 operativos de control a drogas lícitas	Informes y reportes de resultados sobre la actividad.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 2:** Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la población en condición de discapacidad y enfermos mentales y comportamentales, por grupos armados y bandas delincuenciales en la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas.

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRAFICA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
2.1.Se contará con una línea de base sobre la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la actividad criminal de las drogas.	2.1.1.Realizar un estudio de corte cuantitativo y cualitativo que brinde información confiable y oportuna basada en evidencia sobre la utilización de niños, niñas y adolescentes y jóvenes en delitos asociados a drogas.	Mesa de trabajo en el marco del comité de drogas para consolidar un perfil consultando estudios existentes  Formulación del Proyecto.  Gestión de los recursos para su financiación.  Investigación validada por expertos	Gerente de Meta: Secretaría de Educación  Aliado: Secretaria de Desarrollo Social, ICBF, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno y Observatorio de Drogas.	Población de los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia y Quinchía.	Estudio utilización de NNA en actividades de criminalidad de drogas	1	1 documento estudio.  Acta del CSE Risaralda con instrucciones para el abordaje del tema.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 2:** Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la población en condición de discapacidad y enfermos mentales y comportamentales, por grupos armados y bandas delincuenciales en la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRAFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	2.1.2. Garantizar Información y formación sobre el tema de drogas y delitos relacionados para la población general con herramientas pedagógicas adecuadas que permitan fortalecer la denuncia.	Estrategias de comunicación para cambio de comportamiento - CCC, basadas en evidencia y/o construcción de base- Investigación, acción participativa – IAP.  Diseño Pieza comunicativa para fortalecer la institucionalidad y la denuncia, cultura de la legalidad, prevención y del delito y aumentar percepción riesgo a la comisión de delitos.	Gerente de Meta: Secretaría de Gobierno.  Aliados: Comité Orden Público, Dirección de Comunicaciones de Risaralda, Universidades públicas y privadas.	Poblaciones microfocalizadas en Santa Rosa, Dosquebradas, La Virginia, Quinchía (Írra)	Número de personas beneficiadas con jornadas pedagógicas / Número de personas programadas.	4 jornadas pedagógicas estrategia de comunicación	Agenda jornadas  Elementos comunicativos.  Registro Fotográficos  Listas de Asistencia

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 2:** Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la población en condición de discapacidad y enfermos mentales y comportamentales, por grupos armados y bandas delincuenciales en la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRAFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>2.2. Se habrán fortalecido las redes comunitarias e institucionales con evaluación y seguimiento que garanticen la continuidad y empoderamiento del proceso de reducción de oferta de Spa en las comunidades.</p>	<p>2.2.1. Generar alianzas interinstitucionales, fortalecer redes, articular instituciones y garantizar de derechos para la adecuada ejecución de programas y cumplimiento de la norma para el bienestar integral NNAJ.</p> <p>Empoderar a la población general frente al cumplimiento y restablecimiento de derechos de los NNAJ</p>	<p>Implementación del modelo ECO2</p> <p>Apoyar las estrategias “Delinquir no paga”, “Jóvenes a lo bien”, “DARE”, “NNA lejos de las armas y la violencia” como buenas experiencias para darles continuidad</p>	<p>Gerente de Meta: Comité Departamental de Drogas (realiza ejercicio de micro focalización de grupo poblaciones y ubicación geográfica de las inversiones).</p>	<p>Pereira (Ferrocarril Cuba), Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia, Quinchía (Irra)</p>	<p>NNAJ beneficiados con las estrategias / Número de beneficiarios programados x 100</p> <p>Red Institucional conformada y operando</p>	<p>Porcentaje de beneficiarios</p>	<p>Informes cualitativos y cuantitativos de las entidades responsables de las estrategias.</p> <p>Listas de Asistencia</p> <p>Registros fotográficos.</p> <p>Acuerdos interinstitucionales.</p>

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 2:** Implementar estrategias con el propósito de disminuir la utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la población en condición de discapacidad y enfermos mentales y comportamentales, por grupos armados y bandas delincuenciales en la distribución y comercialización ilícita de sustancias psicoactivas.

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRAFICA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
2.3. Se apoyarán las estrategias para el buen uso del tiempo libre que permita disminuir la incorporación de NNAJ en actividades delictivas de drogas.	2.3.1. Trabajar de forma holística y de atención integral a los NNAJ y sus familias para la protección y cuidado con enfoque en la prevención de vinculación en acciones delictivas.	Realizar actividades deportivas, y artísticas, culturales, recreativas permanentes y de fácil acceso para NNAJ teniendo en cuenta contextos, realidades, imaginarios y necesidades locales que mitiguen conductas de riesgo.	Gerente de Meta: Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura.	Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de los Municipios de Pereira (Cuba Ferrocarril), Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia, Quinchía (Irra)	NNAJ beneficiados con las estrategias / Número de beneficiarios programados x 100	Porcentaje de beneficiarios	Informes cualitativos y cuantitativos de las entidades responsables de las estrategias.  Listas de Asistencia  Registros fotográficos.

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 3:** Implementar acciones de prevención y superación del consumo de sustancias psicoactivas y de control al microtráfico y narcomenudeo ilícito de drogas y medicamentos de control especial dentro de los centros carcelarios, con procesos de inclusión social y económica para la población carcelaria del Departamento de Risaralda.

<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>META</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
3.1. Se aumentará la cobertura de servicios educativos y actividades recreativas a la población carcelaria como estrategia y paleativo para mitigar el consumo de SPA.	3.1.1. Fortalecer los programas de atención y prevención del consumo de SPA existentes en los centros carcelarios del Departamento.	Ampliar la Cobertura a la Vinculación laboral, académica y recreativa a personas privadas de libertad	Responsable:  Aliados: Ministerio de trabajo Secretaría de educación Secretaría de deporte y Cultura SENA Universidades	Centros penitenciarios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa	Vinculación laboral, académica y recreativa a personas privadas de la libertad	Ampliar la Cobertura a la Vinculación laboral, académica y recreativa a personas privadas de libertad	Programa establecido en cada centro penitenciario
3.2. Se fortalecerá con equipamiento tecnológico el control de ingreso de los establecimientos carcelarios.	3.2.1. Formulación y presentación de un proyecto para la adquisición de equipamiento de Rayos X para la Cárcel de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa.	Formulación del Proyecto  Lograr la viabilidad técnica del proyecto  Gestión de la financiación ante el Consejo Seccional de Estupefacientes	Gerente de Meta: Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC  Aliados en la implementación: Consejo Seccional de Estupefacientes	Centros penitenciarios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa	Equipo de rayos x instalada	3	Equipo de rayos x instalada y funcionando



**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 4:** Brindar oportunidades laborales, de educación y actividades para el buen uso del tiempo libre, como mecanismos para el mejoramiento de la calidad de vida con la inclusión social y económica de grupos poblacionales en vulnerabilidad y amenaza asociadas al consumo y la criminalidad de las drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>4.1. Se contará con estrategias de inclusión social académica, laboral y de ocio productivo o recreativo para población con vulnerabilidad y amenaza en drogas.</p>	<p>4.1.1. Vincular a la población con vulnerabilidad y amenaza en drogas con empresas y proyectos de emprendimiento.</p> <p>Fortalecer la formación básica, secundaria, técnica, tecnológica y profesional a la población con vulnerabilidad y amenaza en drogas.</p> <p>Fortalecer espacios de deporte recreación, cultura y arte.</p>	<p>Articulación mediante alianzas institucionales educativas y competencias laborales y emprendimiento y buen uso del tiempo libre. Diseñar modelos flexibles para acceso y requisitos y utilizar los modelos flexibles educativos. Contar con pre diagnósticos de ocupación laboral para la implementación de unidades productivas.</p>	<p>Gerente de meta: Secretaría de Gobierno.</p> <p>Aliados: Ministerio de Trabajo, Secretaria de educación Secretaria de deporte y Cultura SENA, UNIVERSIDADES, Cajas de Compensación Familiar y medios de comunicación.</p>	<p>Dosquebradas, La Virginia, Pereira (un sector de la comuna ferrocarril-Cuba), Santa Rosa,</p>	<p>Número de personas vinculación laboral, académica y recreativa a personas relacionadas con delitos asociados al tráfico de drogas en cuatro municipios de Risaralda.</p>	<p>Cuatro municipios con proyectos de vinculación laboral, académica y recreativa a personas relacionadas con delitos asociados al tráfico de drogas</p>	<p>Programa establecido en los cuatro municipios con informes que describen las acciones.</p>

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 5:** Fortalecer la articulación institucional y comunitaria para la formulación, implementación y ejecución de la política de drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5.1. Se tendrán entes gubernamentales y privados con interiorización y apropiación de su rol y competencias para la atención de las drogas y alineados con los planes de reducción de consumo y de oferta de SPA para la acción integral y articulada en la materia.	5.1.1. Divulgación de la política de drogas a instituciones ( marco jurídico, conceptual, planes de reducción de oferta y consumo, competencias institucionales y estudios cualitativos y cuantitativos disponibles)	Conferencias a: Consejo seccional de estupefacientes, Consejo de política social, Comité de orden público, Mesa departamental de juventud, comité de infancia y adolescencia. Comité de drogas municipales.	Gerente de meta: Secretaria de Salud y Secretaria de Gobierno.  Aliados: Observatorio de Drogas del Eje Cafetero, Policía Nacional	Instituciones competencias en la atención la problemática de drogas.	Numero de órganos informados sobre la política de drogas / <u>Numero de órganos programados</u>	7 conferencias	Agenda del evento  Presentaciones de la conferencias  Listas de asistencia
	5.1.2. Divulgación de la política de drogas a comunidades con interés en el tema de drogas (marco jurídico, conceptual, planes de reducción de oferta y consumo, competencias institucionales y estudios cualitativos y cuantitativos disponibles)	Conversatorios con: Plataformas de juventud, Colectivos de consumidores, Redes de Apoyo Policía Nacional, fundaciones, ONG con responsabilidades terapéuticas, penales, restablecimiento de derechos, IPS, EPS y Universidades públicas y privadas.	Gerente de meta: Secretaria de Salud y Secretaria de Gobierno.  Aliados: Observatorio de Drogas del Eje Cafetero, Policía Nacional.	Instituciones privadas del Departamento de Risaralda	<u>Numero programados</u> Numero informados	7 conversatorios sobre las políticas de drogas	Agenda del evento  Presentaciones conferencias  Líneas de acción para mejorar la política de drogas en el Depto.  Listas de asistencia

**PLAN DEPARTAMENTAL DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
2015**

**Objetivo 5:** Fortalecer la articulación institucional y comunitaria para la formulación, implementación y ejecución de la política de drogas.

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE Y ALIADOS EN IMPLEMENTACIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO – UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INDICADORES	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se contará con estadísticas interinstitucionales confiables y verídicas sobre tráfico, micro tráfico, comercialización narcomenudeo ilegal de SPA.	5.1.3. Fortalecer el Observatorio del Drogas del Eje Cafetero.	Conformar un grupo interinstitucional para el Apoyo a Observatorio de Drogas.  Mesas de trabajo generar unos protocolos de entrega de información uniforme y periódica al Observatorio.  Divulgación de protocolos y acuerdo de cooperación institucional para la entrega de información al observatorio	Gerente de Meta: Secretaria de Gobierno  Aliados en Implementación: Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección Seccional de Fiscalías, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Usuarios del observatorio	Protocolo de Entrega de Información  Acuerdos institucionales con el Observatorio de Drogas.	Observatorio de Drogas con incorporación de información de drogas ilícitas y lícitas	Documento de Protocolo  Acuerdos Institucionales

## BIBLIOGRAFÍA

- COLOMBIA. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. [http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion\\_Colombia/TITULO\\_XI,%20CAP2.htm](http://www.encolombia.com/derecho/Constitucion_Colombia/TITULO_XI,%20CAP2.htm)
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238:series-de-poblacion-19852020&catid=120:series-de-poblacion&Itemid=121).
- COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006.
- COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL RISARALDA. Plan Departamental de Desarrollo 2013-2015.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN. Informe de Gestión del Plan de Acción. 2012.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Dimensión del Delito de tráfico de migrantes en Colombia: realidades institucionales, legales y judiciales.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). Monitoreo de cultivos de coca 2012. SIMCI. Bogotá. 2013.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe Nacional de Desarrollo Humano. [http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe\\_completo\\_indh2011.pdf](http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/informe_completo_indh2011.pdf)
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. PNUD. Estrategia departamental para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio Risaralda hacia el 2015. Risaralda. 2010 y Análisis de Conflictividad. <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20de%20conflictividad%20Risaralda%20PDF.pdf>. Risaralda. 2010.
- ROCHA, G. Ricardo. Las nuevas dimensiones del Narcotráfico en Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC- Bogotá. 2011.

## ANEXOS

### Anexo 1

GRUPO FORMULADOR
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA
POLICÍA DEPARTAMENTO DE RISARALDA
POLICÍA NACIONAL – GRUPO SIJIN
POLICIA – GRUPO INFANCIA Y ADOLESCENCIA
POLICIA – GRUPO SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS
SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE RISARALDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA DE RISARALDA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE RISARALDA
SECRETARÍA DE SALUD DE PEREIRA
SECRETARÍA DE SALUD DE DOSQUEBRADAS
UNIVERSIDAD LIBRE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
OBSERVATORIO DE DROGAS DE PEREIRA
COLECTIVO DE USUARIOS SPA “CULTIVA TU MENTE”
CORPORACIÓN TEMERIDE
FUNDACIÓN HOGARES CLARET
HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL
PROCURADURÍA REGIONAL
INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS
SUBDIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN - CTI
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
EJÉRCITO NACIONAL - BATALLÓN SAN MATEO
DIRECCIÓN REGIONAL MIGRACIÓN COLOMBIA EJE CAFETERO
DIRECCIÓN REGIONAL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

## COMPETENCIAS EN EL TEMA DE DROGAS DE ALGUNOS ACTORES

Actor	Competencia en el tema de drogas	¿Cómo puede participar en la implementación del plan?
Policía Nacional - Grupo de Investigación Criminal SIJIN	Contribuye a la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo las funciones de Policía Judicial que le otorga la Ley en forma permanente y que junto a otros organismos del Estado.	Apoyar la investigación criminal en las áreas técnicas y operativas en los temas relacionados a la oferta de Drogas en el Departamento.
SENA	El SENA está encargado de cumplir la función de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores en el Departamento, ofrece y ejecuta formación técnica integral, Atención sicosocial, capacitación y formación a Población vulnerable. Su competencia se enmarca dentro de la prevención al consumo y la resocialización.	Aportar sobre la vivencias y experiencias en lo relacionado con los programas “Proyecto de vida”, jóvenes a lo bien “delinquir no paga” y “programa pos penado”.
Secretaria de Salud de Risaralda	Dirige el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el departamento, garantiza el derecho de los habitantes a la seguridad social en salud. Impulsar la obtención de un mejor nivel de atención en salud. Prevención al consumo de SPA y la inspección vigilancia y control de las EAPB que prestan servicios de atención en salud mental para atención integral a las personas con problemas de farmacodependencia. Apoyar acciones en los municipios del departamento. Realizar seguimiento a consumo de SPA. Lidera el grupo de demanda de drogas del comité de drogas del departamento. Es la secretaria técnica del consejo seccional de estupefacientes del Risaralda.	Mediante el desarrollo del plan de demanda de Drogas. Aportando elementos relevantes al Plan de Oferta, en coordinación con las acciones estipuladas para la prevención y mitigación del consumo. Con articulación de las diferentes instituciones del departamento desarrollar programas de prevención mitigación y atención de las problemáticas relacionadas con el consumo de SPA. Capacita, en municipios, a los comités de drogas en política de prevención de drogas. Actualización de acciones institucionales con relación al consumo. Vigilancia epidemiológica del consumo de SPA.
Subdirección del CTI	El cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía cumpliendo con la misión de la Fiscalía General de la Nación, ejerce la acción penal y	Recolección y análisis de la información relacionada con el Narcotráfico en el Departamento.

	<p>elabora y ejecuta la política criminal del Estado; garantiza la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; genera confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en el Departamento.</p>	<p>Identificación de tipologías de delitos, personas y bandas dedicadas a actividades ilícitas en el Departamento.</p>
Ejército Nacional	<p>La competencia de las Fuerzas armadas en la lucha contra las drogas está encaminada a reducir la oferta de drogas, “entendida como el conjunto de acciones que permiten monitorear y neutralizar las actividades ilícitas encaminadas a la obtención, ofrecimiento y comercialización de drogas ilícitas en los mercados consumidores, sean estos nacionales o internacionales”<sup>8</sup>.</p>	<p>Acciones colectivas a través de las diferentes entidades (articulación y coordinación)          Detección de cultivo de uso ilícito          Rutas de narcotráfico, identificación de organizaciones criminales          Controles en vías          Aportar información sobre las estrategias de control.          Con relación al consumo: incremento de campañas publicitarias y acercamiento a la población más vulnerable.</p>
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	<p>Es una organización pública de referencia técnico científica que dirige y controla el sistema de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel regional en el sur de Colombia. Con relación en la investigación científica aporta en el tema de toxicología analizando SPA.</p>	<p>Aportar información sobre víctimas asociadas al consumo de sustancias (lesionadas y mortales)          Identificación de zonas de mayor presencia de víctimas por consumo de SPA.</p>
Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos – DIRAN -	<p>Dentro de las competencias de la DIRAN, entre otras, se encuentran: Desarrollar la política nacional en materia de lucha contra las drogas Ilícitas, dirigir y controlar la aspersión aérea y erradicación manual de cultivos ilícitos conforme con las disposiciones legales vigentes, dirigir y controlar las operaciones de interdicción a nivel nacional y desarrollar programas de prevención contra las drogas ilícitas<sup>9</sup>.</p>	<p>Proponer acciones encaminadas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de puestos de control</li> <li>2. Detecciones de ruta: corredor y centro de acopio.</li> <li>3. Desarticulación de redes</li> <li>4. Prevención en educación</li> <li>5. Detección de expendios menores</li> </ol>

<sup>8</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. CONEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DOCUMENTO CONPES 3669. Bogotá. 2010. p. 8

<sup>9</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Decreto 4222 de 2006.

<p>Secretaría de Gobierno de Risaralda</p>	<p>Apoya los asuntos relacionados con la seguridad ciudadana, la convivencia, el orden público y articula con la fuerza pública el respeto por los DDHH y DIH. Con relación a la oferta de drogas, realiza la Secretaría técnica del grupo de reducción de oferta. Lidera el Programa “seguridad y Convivencia Ciudadana”; a través del cual se articula las acciones para contrarrestar la oferta y el control de drogas ilícitas en el departamento.</p>	<p>Aporta al Plan con las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buscar financiación vía fondos del departamento (fondo de seguridad territorial) para que las entidades involucradas adelanten las acciones pertinentes.</li> <li>2. Articulación departamental.</li> <li>3. Dar direccionamiento a la política a través del fondos del departamento.</li> <li>4. Revisar acciones coordinadas con el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), el cual contiene estrategias relacionadas con el orden público, focaliza las zonas estratégicas de acción, canaliza recursos.</li> </ol>
<p>Dirección Regional ICBF</p>	<p>Es una entidad del Estado colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. Para el caso de drogas, en la regional Risaralda se trabaja en temas de prevención, tratamiento y rehabilitación en red a través del Programa “Familias con bienestar”, “Generaciones con bienestar, entre otros.</p>	<p>Se propone aportar en los temas de prevención, socialización de los programas con el propósito de ampliar la cobertura a otros municipios, así como los cupos, para que más niños, niñas y jóvenes se beneficien.</p>
<p>Policía Nacional – Grupo a la Protección de la Infancia y la Adolescencia</p>	<p>El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia es una especialidad de la Policía Nacional cuyo fin primordial es la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, el restablecimiento de sus derechos, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia en un ambiente sano.</p>	<p>Apoyar acciones a través del Programa “abre tus ojos”<sup>10</sup>: el cual está enfocado a la prevención al consumo a través de campañas preventivas en entidades educativas (se socializa sobre las problemáticas del consumo y delincuencia).</p>
<p>Policía Nacional – Grupo de Prevención y Seguridad Ciudadana</p>	<p>Competencias relacionadas con el Programa D.A.R.E: “es un programa educativo de colaboración entre la</p>	<p>Materializar la información para que sea útil en temas de prevención al consumo.</p>

<sup>10</sup> Es un programa de carácter lúdico – pedagógico dirigido a la comunidad y desarrollado en forma conjunta con instituciones a fines con el objeto de reducir y neutralizar la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Para más información ver: [http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES\\_POLICIALES/Comandos\\_deptos\\_policia/comando\\_depto\\_magdalena/seguridad\\_ciudadana\\_programas/POLICIA\\_DE%20INFANCIA%20Y%20ADOLESCENCIA,Tab1](http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/comando_depto_magdalena/seguridad_ciudadana_programas/POLICIA_DE%20INFANCIA%20Y%20ADOLESCENCIA,Tab1)



policía los centros educativos y la familia , con el objetivo de prevenir el uso y abuso de las drogas entre los jóvenes, enseñándoles a ser miembros positivos de su comunidad proporcionando a los adolescentes la información necesaria que le permitan llevar una vida libre de drogas, alcoholismo y violencia; estableciendo relaciones favorables entre familia, su entorno social y las autoridades<sup>11</sup>.

## Anexo 2

GRUPO ASESOR	
Nombre	Cargo – Entidad
Gabriel Esteban Gutiérrez García	Coordinador Grupo de Política Regional de la Dirección de Política contra las Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho.
José Andrés Camelo Ortiz	Asesor Dirección de Política contra las Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho.
Juan José Iragorri Paris	Asesor Política de Descentralización de Drogas Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC.

### Anexo 3

#### METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

El Marco Lógico es una herramienta analítica que permite analizar la situación existente, establecer una jerarquía lógica de medios afines para alcanzar los objetivos propuestos, identificar los riesgos potenciales y resultados sostenibles, establecer como los productos y resultados pueden ser monitoreados y evaluados, presentar un resumen del proyecto en un formato estándar y monitorear y revisar el proyecto durante su implementación<sup>12</sup>.

Incluye el análisis de los problemas y de los grupos de interés, así como el desarrollo de una jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación. El producto de este enfoque analítico es la matriz de marco lógico en la que se resume lo que el proyecto intenta hacer y como lo va a desarrollar, así como el monitoreo de los productos y los resultados.

Antes de comenzar a trabajar en la definición del proyecto (análisis de objetivos y estrategias alternativas) se requiere adelantar un análisis estructurado de la situación existente. Los principales elementos analíticos que guían este proceso incluyen: un análisis de problemas, un análisis de grupos de interés, un análisis de objetivos, un análisis de los resultados esperados y la selección de las actividades y estrategias de implementación.

Para el análisis del problema de la oferta en el departamento se utilizó la aproximación del problema focal, donde los problemas son identificados por el grupo y a partir de la priorización de los mismos se definen los objetivos estratégicos y los resultados esperados. Para la priorización de los problemas se realizó clasificación de problemas agrupados temáticamente conforme a los componentes de la oferta de las drogas, la redacción de los problemas pre seleccionados en plenaria y posteriormente una ponderación de los problemas de acuerdo al grado de importancia y control, de donde surgen los problemas definitivos.

Los criterios seleccionados para la ponderación de los problemas fueron:

1. Importancia: Busca la distribución relativa de los problemas de acuerdo con su importancia para el departamento. Para cada uno de los pares de "problemas" presentados, se responde a la pregunta: *¿Cuál de los dos problemas es más importante para el departamento?*
2. Control: Busca la distribución relativa de cada problema de acuerdo con el control que el departamento tiene sobre él. Para cada uno de los pares de "áreas problema" presentados, se responde a la pregunta: *¿Sobre cuál de los dos problemas tiene más control el departamento?*

---

<sup>12</sup> Ausguidelines. 1 The logical framework approach, Australian Government, AusAID, Commonwealth of Australia 2000, Last Update 20th June 2003.

## Anexo 4

### PONDERACIÓN Y VARIABLES DE IMPORTANCIA Y CONTROL

Una vez se identificaron las problemáticas, éstas se fueron ubicando en cada uno de los componentes de la cadena de drogas, a saber: producción, procesamiento, tráfico y comercialización, consumo. Esta clasificación permitió evidenciar el peso que tenía cada uno de los componentes con el propósito de buscar un Plan equilibrado frente a las acciones para enfrentar las problemáticas identificadas.

Posteriormente se les pidió a los participantes que dieran un puntaje de 1 a 10 a cada problemática, donde 10 es el máximo puntaje y 0 el mínimo. Dicho puntaje se dio para las variables de importancia y control. Finalmente cada problemática se promedió.

Las problemáticas que en promedio obtuvieron el mayor puntaje, después de un ejercicio colectivo de redacción en la plenaria, con el parámetro de convertir en positivo, se derivan los objetivos estratégicos del Plan. El análisis incluyó la utilización de colores en el taller, donde se propone que el color verde correspondiera a aquellas que están asociadas a las problemáticas de mayor puntaje, se propuso tenerlas en cuenta para la formulación de los resultados esperados. El color azul corresponde a las problemáticas de tipo transversal, es decir que están relacionadas con todos los componentes de la cadena, con relación a éste último grupo, se tomó la decisión de incluirlas como resultados esperados en cada uno de los objetivos estratégicos para hacerlas más específicas.

De esta forma se logró un aporte pedagógico a la construcción final de los objetivos estratégicos y se incorporaron las ideas del Grupo Formulador a través del análisis en plenaria, dando la clasificación correcta a cada fenómeno explicado por las personas participantes en el marco lógico. Ejemplo: Se mencionan problemas que son considerados efectos del problema causante, que se deben a carencias, que en realidad son soluciones y por lo tanto resultados esperados, actividades, estrategias o productos que contribuyen a lograr superar el problema descrito:

“No existe un sistema de información”. Al analizar es un efecto de problema mayor, y al redactar en positivo puede ser una estrategia y no un problema. Una de las estrategias para lograr superar el problema – causa o mayor, es perfilar un proyecto para lograr consolidar un sistema de información.

En el siguiente Cuadro se muestra la ponderación realizada a partir de las asignaciones de puntaje a la importancia y el control que efectuó el Grupo Formulador sobre los problemas identificados como relevantes en términos de la oferta de drogas para el departamento, así:

**Tabla 9**  
**PRIORIZACION Y PONDERACION DE LOS PROBLEMAS**

	PROBLEMAS	COMPONENTE	GRADO DE IMPORTANCIA 1-10	GRADO DE CONTROL 1-10	PROMEDIO
	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>				
	Distribución de SPA en instituciones educativas y sus alrededores	Tráfico	10	7	8.5
	Utilización de NNAJ, discapacitados, enfermos mentales y comportamentales por grupos armados y bandas delincuenciales	Tráfico	10	7	8.5

	para la distribución y comercialización de SPA				
	Existencias de bandas delincuenciales dedicadas al narcomenudeo	Tráfico	10	8	9
	Rentabilidad económica en la comercialización de SPA	Delitos conexos	10	1	5.5
	Imaginario sobre la narco-cultura(MAFIOSA)	Transversales	8	4	6
	Baja percepción del riesgo en el delito por parte de los NNAJ	Delitos conexos	10	2	6
	Falta de oportunidades laborales, educativas y recreativas Herramientas para la vida y la inclusión social	Transversales	10	8	9
	Falta de sostenibilidad, sistematización evaluación seguimiento planes y programas de control	Transversales	10	6	7
	Falta de control de sustancias químicas legales y laboratorios para la transformación	Procesamiento	9	9	9
	Falta de confianza en las instituciones garantes de derecho	Transversal	10	4	7
	Desconocimiento de la política de drogas y de los derechos en salud mental en relación al autocuidado y el cuidado del otro, y reconocimiento de la ciudadanía del consumidor, por parte de las instituciones y la comunidad en general	Transversal	7	5	7.5
	Falta de articulación institucional y comunitaria para acciones preventivas y de control social	Transversal	10	8	9
	Faltan acciones de prevención, superación para el consumo de spa y control del tráfico de spa y medicamentos de control especial dentro de los centros carcelarios, procesos de inclusión social y económica para la población carcelaria del departamento de Risaralda	Tráfico y consumo	7	4	5.5